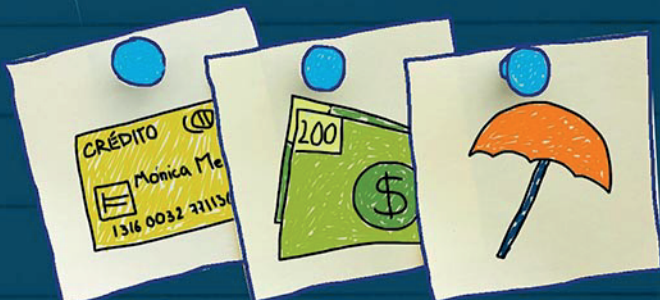


Consejos para tu bolsillo



26/agosto/2016

A CLASES, SEGURO

Quizás en este regreso a clases ya dejó de preocuparte los gastos que esto representa, pero ¿qué hay de la integridad de tu hijo dentro del colegio o en el transcurso de la casa a la escuela y viceversa?

Por lo anterior, las escuelas deben contar con un seguro que protege a estudiantes y personal dentro de sus actividades escolares. Es tu derecho pedir información para conocer su alcance.

TE RECOMENDAMOS QUE...

- Verifiques si la institución educativa cuenta con un seguro escolar.
- Analiza los beneficios del seguro que te ofrecen.
- Lee las condiciones generales de la póliza y también las exclusiones.
- Pide que te aclaren todos los puntos que no comprendas.

¹ Secretaría de Educación Pública (SEP)

² Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal

SABÍAS QUE...

- Se les ha exigido a todas las **escuelas incorporadas** que cuenten con este tipo de seguro para brindar tranquilidad emocional y económica, tanto a los padres de familia como a los dueños de dichas instituciones¹.
- El **Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, "Va Segur@"**, creado por el gobierno de la Ciudad de México, tiene como propósito proteger la integridad física, psicológica y social de los alumnos de escuelas públicas de nivel básico hasta medio superior, y permitirles recibir atención médica de urgencia en caso de requerirlo. Este Programa atendió a 30 mil 949 beneficiarios durante el ciclo 2015².